MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"

No. 9960 /:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTO-B-29

Puerto Carreño (Vichada), 22 de octubre de 2021

Señor Coronel
OSCAR ENRIQUE VERANO JOYA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Económica de oferta presentadas en el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.036-BASPC28-2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA" VIGENCIA 2021".**

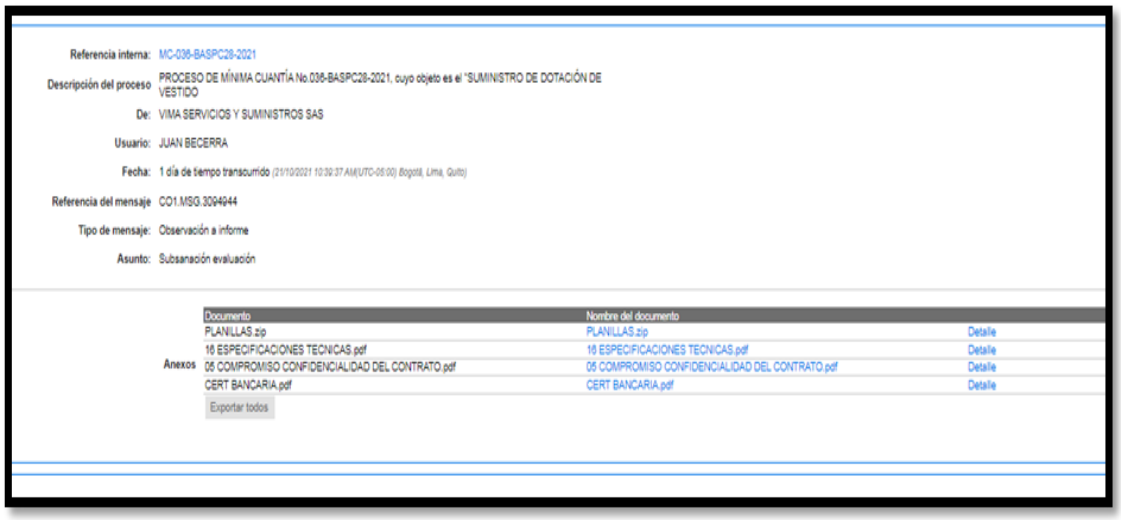
Concepto económico previo a la evaluación:

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas.

CONSIDERACIONES:

En evaluación económica publicada el 21/10/2021 en el SECOP II, el comité económico evaluador una vez finalizado el análisis de la oferta económica de **VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS** procedió a requerir al para subsanar los requisitos económicos.

El oferente tenía plazo para allegar los soportes requeridos hasta las 18:30 horas del día veintiuno (21) de octubre de 2021 a través de la plataforma SECOP II, término durante el cual se recibió sustentación tal y como se evidencia a continuación:



Referencia interna: MC-036-BASPC28-2021
Descripción del proceso: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.036-BASPC28-2021, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO
De: VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
Usuario: JUAN BECERRA
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (21/10/2021 10:39:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3094944
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Subsanación evaluación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PLANILLAS.zip	PLANILLAS.zip	Detalle
16 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	16 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Detalle
05 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.pdf	05 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.pdf	Detalle
CERT BANCARIA.pdf	CERT BANCARIA.pdf	Detalle

Exportar todos

Procede entonces el comité evaluador a analizar los soportes allegados por el oferente **VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS.**

"El **M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación pública."

VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Única oferta presentada: Oferente VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de orden financiero de la oferta presentada por:

Oferente	
VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 901.085.753-0	**MONICA ANDREA GORDILLO TORRES C.C 1.019.005.742 de Bogotá D.C**

DESCRIPCIÓN	VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 901.085.753-0			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES

CERTIFICACIÓN BANCARIA	**x**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Expedida el 18/10/2021**
FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
RESOLUCION DE FACTURACION O AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION (Si aplica)	**X**		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Vigente hasta el 26/06/2022 Numeración desde 1 al 10000**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	**X**		**03 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Actualizado el 01/07/2020**
FORMULARIO No.4 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
FORMULARIO No.5 APLICABILIDAD DEL IVA	**X**		**07 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Diligenciado correctamente**
OFERTA ECONOMICA	**X**		**Diligenciada en el SECOPII**	**Diligenciado correctamente**

ESPACIO EN BLANCO

REVISION Y CORRECCIÓN ARITMETICA

El comité económico evaluador verifico la lista de precios del SECOP de la empresa oferente en el presente proceso, con el fin de determinar cuál era la de menor valor y contrasto la sumatoria de los precios ofertados cada uno como se menciona a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O REPUESTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)									
PERSONAL FEMENINO AUXILIAR COCINA (4 PERSONAS)									
1	2823609	Diseño 1 Auxiliar de Cocina- BLUSA; Tipo Camibuso unisex - Cuello cuatro puntas,- Manga corta,- Confeccionado en poli-algodón blanco, mezcla, 55%-45%-acabado percloro-fusionados, termo adherible.,- Adornos de Cuello y Manga en tela anti fluidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromía del Ejército Nacional.. PANTALON; Pantalón Unisex tipo baggy - Confeccionado en tela anti fluidos con diseño de cuadros blancos por negro.- Acabado percloro proceso de planchado permanente. - Tratamiento anti grasa y anti fluido.. DELANTAL; Confección poli-algodón diagonal mezcla 80-20, apropiado para uso frecuente, con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente. GORRO; Confeccionado en poli algodón blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termo adherible.- Diseño en visera cuadros blancos por negro.- Logotipo bordado en policromía del Ejército Nacional. (camisa en desde la talla M hasta la XL) (pantalón desde la talla 10 hasta la talla 16).	UN	12	112.100,00	19%	21.299,00	133.399,00	1.600.788,00

2	2824199	CALZADO PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA: EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético .Suela: 70% sintético 30% caucho mínimo con suela de alta resistencia al deslizamiento o con características impermeabilizante que evitan la proliferación de bacterias, sin tacón. NTCISO/ IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarándolo siguiente". Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado". Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con colores variados. Calzado tipo sueco. Se le debe dar cumplimiento a todas las especificaciones contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002318753 MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	12	76.000,00	19%	14.440,00	90.440,00	1.085.280,00
PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES ASEO (6 PERSONAS)									
3	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR AZUL. BLUSA: La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embone su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costados según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.	UN	6	125.400,00	19%	23.826,00	149.226,00	895.356,00
4	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR VERDE. La BLUSA: tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embonen su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costado según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD- 0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.	UN	6	125.400,00	19%	23.826,00	149.226,00	895.356,00
5	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR VINOTINTO. La BLUSA: tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en	UN	6	125.400,00	19%	23.826,00	149.226,00	895.356,00

		bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embonen su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costado según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD- 0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.							
6	2824199	CALZADO PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA: EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético .Suela: 70% sintético 30% caucho mínimo con suela de alta resistencia al deslizamiento o con características impermeabilizante que evitan la proliferación de bacterias, sin tacón. NTCISO/ IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarándolo siguiente". Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado". Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con colores variados. Calzado tipo sueco. Se le debe dar cumplimiento a todas las especificaciones contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002318753 MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	18	76.000,00	19%	14.440,00	90.440,00	1.627.920,00
PERSONAL PELUQUERAS (2 PERSONAS)									
7		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR MORADO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	134.000,00	19%	25.460,00	159.460,00	318.920,00

8		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR LILA: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	134.000,00	19%	25.460,00	159.460,00	318.920,00
9		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR AZUL OSCURO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	134.000,00	19%	25.460,00	159.460,00	318.920,00
10		Zapatos para personal peluquería femenino de estilista: MATERIAL DE CALZADO: Composición; EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético - 30% caucho mínimo. Declaración de Conformidad: Una certificación de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarando lo siguiente. "Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado" Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con los colores variados. Colores. Surtidos Tallas. De la 34 a la 42 en escala francesa (o su equivalente en otras escalas). Las diferentes tallas se deben convertir entre el comprador y el proveedor. Acabados. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas, el color debe ser homogéneo en toda la superficie. Al colocar el par de zapatos sobre la superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional y simetría en su conjunto. Suela debe poseer grabado antideslizante. Nota. La unidad determinará el diseño y colores a contratar mediante la selección de muestras, las cuales ser suminstradas por el contratista previo al inicio de la producción. Según especificaciones descritas en el en el oficio radicado No 2021218002318753MDNCOGFMCOEJC-	PAR	6	76.000,00	19%	14.440,00	90.440,00	542.640,00

		SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-15.2							
PERSONAL SASTRERIA (2 PERSONAS)									
11	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÒN COLOR MORADO Y VERDE BLUSA: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	134.000,00	19%	25.460,00	159.460,00	318.920,00
12	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÒN COLOR LILA Y GRIS : La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	134.000,00	19%	25.460,00	159.460,00	318.920,00

13	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÓN COLOR AZUL OSCURO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004 de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	125.400,00	19%	23.826,00	149.226,00	298.452,00	
14	2824198	Zapatos para personal sastre femenino : MATERIAL DE CALZADO: Composición; EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético - 30% caucho mínimo. Declaración de Conformidad: Una certificación de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarando lo siguiente. "Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado" Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con los colores variados. Colores. Surtidos Tallas. De la 34 a la 42 en escala francesa (o su equivalente en otras escalas). Las diferentes tallas se deben convertir entre el comprador y el proveedor. Acabados. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas, el color debe ser homogéneo en toda la superficie. Al colocar el par de zapatos sobre la superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional y simetría en su conjunto. Suela debe poseer grabado antideslizante. Nota. La unidad determinará el diseño y colores a contratar mediante la selección de muestras, las cuales ser suminstradas por el contratista previo al inicio de la producción. Según especificaciones descritas en el en el oficio radicado No 2021218002318753MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-15.2	PAR	6	76.000,00	19%	14.440,00	90.440,00	542.640,00	
PERSONAL MASCULINO DE MANTENIMIENTO (4 PERSONAS)										
15	2823610	DISEÑO Y CONFECCIÓN EL OVEROL ENTERIZO: debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y	UN	12	117.100,00	19%	22.249,00	139.349,00	1.672.188,00	

		adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Nota 1. A solicitud de las Fuerzas, el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. Costuras. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel. Todas de las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 0,6 cm ± 0,1 cm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas. Todas las costuras deben tener 9 puntadas ± 1 puntada por cada 2,54 cm. Presillas. El overol debe llevar costuras de risilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa el bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, a lo largo de la aletilla del cierre intercaladas con los ojales para unir asegurar entre sí las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas, Cada costura de presilla debe tener 0,9 cm ± 0,1 cm de largo y 0,3 cm ± 0,1 cm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas en esa longitud.							

		La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de hilos que aparecen en la costura de presilla. Cierre del overol. El overol debe tener cierre vertical, centrado n el delantero y con una aletilla doble de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con el delantero, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol. Para asegurar el cierre del overol se deben utilizar botones o cremallera, de acuerdo a los requerimientos de cada Fuerza. Cierre con botones. El overol con este tipo de cierre debe llevar seis botones en la pieza delantera derecha, el primero de ellos ubicado en la unión del cuello con el delantero y el último en la parte media del tiro del pantalón, para evitar que se abra en la parte de la bragueta. Los cuatro botones restantes deben ir distribuidos uniformemente y en forma equidistante a lo largo de la aletilla del overol. No debe haber una diferencia superior a 1 cm en las distancias entre botones consecutivos. La aletilla debe elevar seis ojales tipo plano, de tamaño adecuado con los botones y ubicados a la altura de los mismos para facilitar el cierre del overol. El overol debe llevar como mínimo un botón de repuesto cosido en la parte interna de la aletilla, ubicado en un sitio que no incomode al usuario. Cierre con cremallera. Cuando se utilice cierre con cremallera, el overol debe llevar aletilla sencilla, del mismo ancho y longitud e la aletilla doble para cierre con botón. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, en material sintético, con doble deslizador. El deslizador puede ser metálico y no debe presentar excesos de material. Bolsillos. El overol debe llevar seis bolsillos, dos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Bolsillos a la altura del pecho. El overol debe llevar dos bolsillos tipo parche de la misma tela del overol, centrada a la altura del pecho, terminada en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho.							

		El bolsillo del lado derecho debe llevar una tapa de la misma tela, terminada en punta hacia el centro del bolsillo. La tapa debe ser del ismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela. El falso de la tapa, en la terminación en punta, debe llevar un ojal, de manera que ajuste correctamente en el botón que debe ir ubicado Sobre el bolsillo a la misma altura del ojal. El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero. Bolsillos del pantalón. El overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón. En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho. Mangas. Las angas del overol deben ser largas, de una sola pieza y terminadas en un dobladillo en la misma tela, de 2 cm ± 0,3 cm. Nota 2. En caso de ser solicitado por las Fuerzas, el overol debe llevar las mangas cortas, con un dobladillo en la misma tela de 2 cm ± 0,3 cm. Cuello. El cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 7 cm ± 0,5 cm, medidos en el centro del cuello sin doblar, El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespuntado Tela. La tela utilizada en la confección del overol enterizo debe ser dril en tejido diagonal 3X1, preencogida. La mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. La tela debe cumplir los requisitos establecidos de acuerdo a la NTMD- 0084-A2							
16	2824198	CALZADO PERSONAL MANTENIMIENTO: Puntera cuero entre 1.8-2.0 mm de seguridad con puntera no metálica en composite Suela vulcanizada o inyectada al corte , la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodón o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas o tejido 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodón , contrafuerte en material pvc termo formado, cuello acolchado anti rozaduras ojales en plástico, lengüeta en material sintético, o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 1400V . Tallas sujetas a las necesidades , color negro EN 12568 Resistencia al impacto ASTM-F2413- 11 Resistencia dieléctrica a todas las especificación nes contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	12	95.000,00	19%	18.050,00	113.050,00	1.356.600,00
								VALOR TOTAL	**13.007.176,00**

Radicado No. _9960_/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BASPC28-CTO-B-29 Reevaluación Económica de oferta presentadas en el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.036-BASPC28-2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA" VIGENCIA 2021".

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O REPUESTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	DIFERENCIA	DESCUENTO
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
PERSONAL FEMENINO AUXILIAR COCINA (4 PERSONAS)								
1	2823609	Diseño 1 Auxiliar de Cocina- BLUSA; Tipo Camibuso unisex - Cuello cuatro puntas,- Manga corta,- Confeccionado en poli-algodón blanco, mezcla, 55%-45%-acabado percloro-fusionados, termo adherible.,- Adornos de Cuello y Manga en tela anti fluidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromía del Ejército Nacional.. PANTALON; Pantalón Unisex tipo baggy - Confeccionado en tela anti fluidos con diseño de cuadros blancos por negro.- Acabado percloro proceso de planchado permanente. - Tratamiento anti grasa y anti fluido.. DELANTAL; Confección poli-algodón diagonal mezcla 80-20, apropiado para uso frecuente, con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente. GORRO; Confeccionado en poli algodón blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termo adherible.- Diseño en visera cuadros blancos por negro.- Logotipo bordado en policromía del Ejército Nacional. (camisa en desde la talla M hasta la XL) (pantalón desde la talla 10 hasta la talla 16).	UN	12	139.695,72	133.399,00	6.296,72	4,7%
2	2824199	CALZADO PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA: EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético .Suela: 70% sintético 30% caucho mínimo con suela de alta resistencia al deslizamiento o con características impermeabilizante que evitan la proliferación de bacterias, sin tacón. NTCISO/ IEC- 17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarándolo siguiente". Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado". Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con colores variados. Calzado tipo sueco. Se le debe dar cumplimiento a todas las especificaciones contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	12	94.708,96	90.440,00	4.268,96	4,7%
PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES ASEO (6 PERSONAS)								
3	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR AZUL. BLUSA: La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embone su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costados según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD-0359 DOTACION DE	UN	6	156.269,79	149.226,00	7.043,79	4,7%

		VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.						
4	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR VERDE. La BLUSA: tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embonen su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costado según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD- 0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.	UN	6	156.269,79	149.226,00	7.043,79	4,7%
5	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR VINOTINTO. La BLUSA: tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la Blusa debe ser enterizo con pinzas en el delantero, con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm± 5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3 cm± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5 cm ± 3mm y un embonen su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntada. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costado según norma instructivo dotación civil servicios generales versión 2 año 2014. NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO.	UN	6	156.269,79	149.226,00	7.043,79	4,7%
6	2824199	CALZADO PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA: EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético .Suela: 70% sintético 30% caucho mínimo con suela de alta resistencia al deslizamiento o con características impermeabilizante que evitan la proliferación de bacterias, sin tacón. NTCISO/ IEC- 17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarándolo siguiente". Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado". Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con colores variados. Calzado tipo sueco. Se le debe dar cumplimiento a todas las especificaciones contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	18	94.708,96	90.440,00	4.268,96	4,7%
PERSONAL PELUQUERAS (2 PERSONAS)								

Dirección Km 1 vía Villavicencio, Barrio Mateo - Puerto Carreño Vichada.
baser@ejercito.mil.co y/o baspc28secop2@gmail.com

7		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR MORADO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	166.986,85	159.460,00	7.526,85	4,7%
8		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR LILA: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	166.986,85	159.460,00	7.526,85	4,7%
9		TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALÒN COLOR AZUL OSCURO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004	UN	2	166.986,85	159.460,00	7.526,85	4,7%

10		Zapatos para personal peluquería femenino de estilista: MATERIAL DE CALZADO: Composición; EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético - 30% caucho mínimo. Declaración de Conformidad: Una certificación de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarando lo siguiente. "Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado" Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con los colores variados. Colores. Surtidos Tallas. De la 34 a la 42 en escala francesa (o su equivalente en otras escalas). Las diferentes tallas se deben convertir entre el comprador y el proveedor. Acabados. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas, el color debe ser homogéneo en toda la superficie. Al colocar el par de zapatos sobre la superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional y simetría en su conjunto. Suela debe poseer grabado antideslizante. Nota. La unidad determinará el diseño y colores a contratar mediante la selección de muestras, las cuales ser suminstradas por el contratista previo al inicio de la producción. Según especificaciones descritas en el en el oficio radicado No 2021218002318753MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-15.2	PAR	6	94.708,96	90.440,00	4.268,96	4,7%
PERSONAL SASTRERIA (2 PERSONAS)								
11	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 1 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÒN COLOR MORADO Y VERDE BLUSA: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil- servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	166.986,85	159.460,00	7.526,85	4,7%

12	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 2 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÒN COLOR LILA Y GRIS : La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	166.986,85	159.460,00	7.526,85	4,7%
13	2823609	TRAJE EN TELA ANTIFLUIDO DISEÑO No 3 COMPUESTO POR BLUSA Y/O CAMISA Y PANTALÒN COLOR AZUL OSCURO: La tela de la camisa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo del Ejército Nacional, el diseño de la camisa debe ser con cuello alto, manga larga, dos bolsillos de parche con tapa, los cuales van ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura. Debe llevar un sistema por cremallera, espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. PANTALON. La tela del Pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño del pantalón debe ir con pretina encauchada y corte bota recta. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con tapa. De acuerdo al anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 NTMD-0359 DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO. BOLETIN TECNICO N°004 de acuerdo l anexo técnico instructivo dotación personal civil-servicios varios versión 2 y oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC- SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	UN	2	156.269,79	149.226,00	7.043,79	4,7%
14	2824198	Zapatos para personal sastre femenino : MATERIAL DE CALZADO: Composición; EVA (comprimida). Sistema de fabricación: material inyectado. Forro en material sintético - 30% caucho mínimo. Declaración de Conformidad: Una certificación de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, declarando lo siguiente. "Que cumple con la composición y el sistema de fabricación del calzado" Diseño, Los estilos deben ser modernos, actuales, con los colores variados. Colores. Surtidos Tallas. De la 34 a la 42 en escala francesa (o su equivalente en otras escalas). Las diferentes tallas se deben convertir entre el comprador y el proveedor. Acabados. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas, el color debe ser homogéneo en toda la superficie. Al colocar el par de zapatos sobre la superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional y simetría en su conjunto. Suela debe poseer grabado antideslizante. Nota. La unidad determinará el diseño y colores a contratar mediante la selección de muestras, las cuales ser suminstradas por el contratista previo al inicio de la producción. Según especificaciones descritas en el en el oficio radicado No	PAR	6	118.386,20	90.440,00	27.946,20	30,9%

		2021218002318753MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4-DIETE-15.2						
PERSONAL MASCULINO DE MANTENIMIENTO (4 PERSONAS)								
15	2823610	DISEÑO Y CONFECCIÓN EL OVEROL ENTERIZO: debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Nota 1. A solicitud de las Fuerzas, el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. Costuras. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel. Todas de las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 0,6 cm ± 0,1 cm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas. Todas las costuras deben tener 9 puntadas ± 1 puntada por cada 2,54 cm. Presillas. El overol debe llevar costuras de risilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa el bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, a lo largo de la aletilla del cierre intercaladas con los ojales para unir asegurar entre sí las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas, Cada costura de presilla debe tener 0,9 cm ± 0,1 cm de largo y 0,3 cm ± 0,1 cm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas en esa longitud.	UN	12	139.695,72	139.349,00	346,72	0,2%

		La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de hilos que aparecen en la costura de presilla. Cierre del overol. El overol debe tener cierre vertical, centrado n el delantero y con una aletilla doble de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con el delantero, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol. Para asegurar el cierre del overol se deben utilizar botones o cremallera, de acuerdo a los requerimientos de cada Fuerza. Cierre con botones. El overol con este tipo de cierre debe llevar seis botones en la pieza delantera derecha, el primero de ellos ubicado en la unión del cuello con el delantero y el último en la parte media del tiro del pantalón, para evitar que se abra en la parte de la bragueta. Los cuatro botones restantes deben ir distribuidos uniformemente y en forma equidistante a lo largo de la aletilla del overol. No debe haber una diferencia superior a 1 cm en las distancias entre botones consecutivos. La aletilla debe elevar seis ojales tipo plano, de tamaño adecuado con los botones y ubicados a la altura de los mismos para facilitar el cierre del overol. El overol debe llevar como mínimo un botón de repuesto cosido en la parte interna de la aletilla, ubicado en un sitio que no incomode al usuario. Cierre con cremallera. Cuando se utilice cierre con cremallera, el overol debe llevar aletilla sencilla, del mismo ancho y longitud e la aletilla doble para cierre con botón. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, en material sintético, con doble deslizador. El deslizador puede ser metálico y no debe presentar excesos de material. Bolsillos. El overol debe llevar seis bolsillos, dos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Bolsillos a la altura del pecho. El overol debe llevar dos bolsillos tipo parche de la misma tela del overol, centrada a la altura del pecho, terminada en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho.						
		El bolsillo del lado derecho debe llevar una tapa de la misma tela, terminada en punta hacia el centro del bolsillo. La tapa debe ser del ismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela. El falso de la tapa, en la terminación en punta, debe llevar un ojal, de manera que ajuste correctamente en el botón que debe ir ubicado Sobre el bolsillo a la misma altura del ojal. El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero. Bolsillos del pantalón. El overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón. En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho. Mangas. Las angas del overol deben ser largas, de una sola pieza y terminadas en un dobladillo en la misma tela, de 2 cm ± 0,3 cm. Nota 2. En caso de ser solicitado por las Fuerzas, el overol debe llevar las mangas cortas, con un dobladillo en la misma tela de 2 cm ± 0,3 cm. Cuello. El cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 7 cm ± 0,5 cm, medidos en el centro del cuello sin doblar, El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespuntado Tela. La tela utilizada en la confección del overol enterizo debe ser dril en tejido diagonal 3X1, preencogida. La mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. La tela debe cumplir los requisitos establecidos de acuerdo a la NTMD- 0084-A2						

16	2824198	CALZADO PERSONAL MANTENIMIENTO: Puntera cuero entre 1.8-2.0 mm de seguridad con puntera no metálica en composite Suela vulcanizada o inyectada al corte , la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodón o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas o tejido 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodón , contrafuerte en material pvc termo formado, cuello acolchado anti rozaduras ojales en plástico, lengüeta en material sintético, o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 1400V . Tallas sujetas a las necesidades , color negro EN 12568 Resistencia al impacto ASTM-F2413- 11 Resistencia dieléctrica a todas las especificación nes contemplada s en el oficio aclaratorio instructivo dotación civil No 2021218002 318753 MDNCOGFMCOEJC-SECEJJEMPPCEDE4- DIETE-36,1 de fecha 26 de febrero 2021	PAR	12	118.386,20	113.050,00	5.336,20	4,7%

De acuerdo a la revisión de la ofertas se procede a

CONCEPTO DE LA OFERTA ECONÓMICA. La empresa CUMPLE. No supera los precios estimados por la entidad y ofertan la totalidad de los elementos objeto del proceso.

Primer Menor Valor: Oferente VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA: $ 13.007.176,00

CONCLUSION DE LA EVALUACION

Este comité Evaluador determina que el oferente: **VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS CUMPLE**, la totalidad de los requisitos económicos establecidos en la invitación pública del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.036-BASPC28-2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA, ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA" VIGENCIA 2021".**

El Oferente **VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, con Nit. 901085753-0, representada legalmente por la señora Mónica Andrea Gordillo Torres, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.005.742., CUMPLE con los requisitos y por lo tanto **SE ADMITE** financiera y económicamente su propuesta tras cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
C3. AROCA VARGAS GERALDINE
Comité Evaluador Económico